

# Iconografía de la idea de España en los manuales escolares durante la transición a la democracia (1976-1983)

Lara CAMPOS PÉREZ  
(Universidad Complutense de Madrid)  
*lara\_camposperez@yahoo.es*

Recibido: 23 de abril de 2009  
Aceptado: 18 de mayo de 2009

## RESUMEN

Este artículo analiza la construcción iconográfica de la idea de nación en España durante el interesante y decisivo período de la transición a la democracia en este país. El análisis se realiza a partir de las ilustraciones (tanto dibujos como fotografías) relacionadas con el concepto de nación que se incluyeron en los libros de Historia, Educación Cívica y Educación patriótica destinados a la enseñanza primaria. El objetivo es realizar un acercamiento a cómo se pensó y se imaginó la idea de España por parte de los diferentes actores políticos que participaron en la elaboración de estos libros (partidos políticos e Iglesia, principalmente) y, por tanto, cómo quedó representada a través de una serie de imágenes que pretendían recoger tanto los valores en los que se apoyaba dicha idea, como la justificación historicista que cada uno le dio.

**Palabras clave:** Nacionalismo español. Transición a la democracia. Iconografía. Educación.

*The representation of Spain in textbooks during transition to democracy (1976-1983)*

## ABSTRACT

In this article I analyze the iconographic construction of the idea of nation in Spain during the country's transitional period. The analysis is based on images (pictures and photographs) related to the nation concept, which were included in elementary school's History, Civic Education and Patriotic Education books. This study aims to be an approach to the different ways in which the notion of Spain was conceived by the equally different political actors who took part in the production of these books (political parties and the Catholic Church, mainly) and, therefore, to the way it was represented by a series of images, which were expected to show the values and the historical justification of this idea.

**Keywords:** Spanish nationalism. Transition to democracy. Iconography. Education.

Los años de la transición a la democracia (1976-1983) fueron quizás uno de los períodos de mayor intensidad de la vida española durante la segunda mitad del siglo XX. Unos años marcados por la creciente aceleración en los cambios y transformaciones que venían gestándose ya desde la década anterior<sup>1</sup>, y que produjeron, en sus diferentes fases, tiempos de incertidumbre, de expectación, de desencanto, de optimismo y, finalmente, de la paz y de la estabilidad necesaria para la consolidación de un régimen democrático que se mantiene vigente hasta nuestros días. De lo vivido, pensado y sentido durante aquellos años nos han quedado multitud de huellas y testimonios, así como una ingente cantidad de trabajos realizados *a posteriori* desde los círculos académicos. Sin embargo, entre la amplia bibliografía que se ocupa de este decisivo acontecimiento histórico, uno de los aspectos que probablemente hasta ahora ha recibido una atención más escasa ha sido su vertiente gráfica<sup>2</sup>. El trabajo que se presenta a continuación pretende ser una aportación en este sentido, es decir, un acercamiento al proceso de la transición a la democracia desde un punto de vista visual. Y en concreto, dentro de este complejo acontecimiento, nos centraremos en uno de sus aspectos: la forma en que fue imaginada y representada la idea de nación española. Para ello, hemos realizado un análisis histórico-visual sobre el material iconográfico extraído de una fuente que consideramos estrechamente ligada a los procesos de nacionalización: los manuales escolares de Historia y de Educación Cívica que se emplearon en la enseñanza obligatoria durante este período. El análisis de estas representaciones quizás nos permita, como señaló hace algunos años el profesor Carlos Serrano, comprender un poco mejor esas convulsiones y envites que producen la constante evolución de la historia<sup>3</sup>.

Entre la multitud de cambios que caracterizaron el período de la transición, uno de ellos —sin duda significativo— fue el tratamiento que se le dio a la idea de nación y a las diferentes formas de expresión y justificación manifiestas en su historia, en sus símbolos o en sus tradiciones. En unos años en los que se barajaron diferentes —y a veces contrapuestas— opciones respecto a la salida política y la organiza-

---

<sup>1</sup> Como han señalado muchos autores, la transición social y mental hacia un sistema democrático se había iniciado ya en los últimos años de la década de los 60, a través de, por ejemplo, las Asociaciones de Vecinos y las Asociaciones de Familias. Un análisis más detallado sobre esta cuestión en RADCLIFF, Pamela: “La ciudadanía y la transición a la democracia” en Manuel PÉREZ LEDESMA (dir.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 343-371. Pero, al mismo tiempo, como señalaba Pere Ysàs, “la Transición no puede considerarse un período absolutamente diferenciado de la época franquista (...) fue una época de cambio en la que el régimen franquista estuvo presente, aunque en un proceso de desmantelamiento”. YSÁS, Pere: “La crisis de la dictadura franquista”, en Carmen MOLINERO: *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 27-58.

<sup>2</sup> Un trabajo interesante y pionero en este sentido —relacionado con la imagen periodística— sería el de PANTOJA, Antonio: *Memoria en soporte digital. La transición a la democracia en España*, Cáceres, Tesis doctoral todavía inédita, 2005; en ese sentido también algunos de los trabajos publicados por Alfonso Pinilla como su tesis doctoral de 2003: *Del atentado contra Carrero al golpe de Tejero: el acontecimiento histórico en los medios de comunicación*, Cáceres, Universidad de Extremadura.

<sup>3</sup> SERRANO, Carlos: *El nacimiento de Carmen, símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999.

ción administrativa de la nación tras el final de la dictadura franquista, la idea de España fluctuó entre aquellos que querían seguir imaginándola como el baluarte firme de las tradiciones y de la religión (aun cuando su principal vigía hubiera desaparecido ya), y aquellos otros que, por diversas razones, prefirieron dejar caer en desuso a la nación como argumento y fomentar otros valores como la tolerancia, el civismo o la lealtad a comunidades de pertenencia subnacionales<sup>4</sup>. En la vertiente iconográfica recogida en los manuales de educación obligatoria, la nación fue presentada a los escolares —futuros ciudadanos— siguiendo, en buena medida, este amplio abanico interpretativo. Para ello se emplearon imágenes de morfología variada entre las que se pueden distinguir, a grandes rasgos, cuatro tipos de representaciones: la simbología oficial, la simbología no oficial, las imágenes de contenido histórico destinadas a otorgar legitimidad a la nación y las imágenes de lectura política. Para la multitud de imágenes que se crearon con esta finalidad no se escatimó en el uso de recursos estilísticos como metáforas, símbolos o alegorías con las que se buscó, por un lado, matizar el sentido que en cada caso se le quiso imprimir a la idea de España, y por otro, hacer más próxima y aprehensible dicha idea en la mente de los escolares.

## **1. La conformación de los relatos iconográficos de la nación: metáforas pétreas para la continuidad y metáforas constructivistas para el cambio**

### **1.1. Los símbolos**

De los cuatro tipos de representaciones que acabamos de mencionar, las únicas que estaban obligadas a mantener una estructura fija de forma rígida fueron los símbolos oficiales: el escudo y la bandera. Sin embargo, al contrario de lo que hasta entonces había sido la práctica habitual tras la instauración de un nuevo régimen de gobierno, los símbolos oficiales que adoptó la España democrática ni se crearon ni se pusieron en funcionamiento de forma inmediata, sino que hubo de pasar un período de casi cinco años hasta que la Ley Orgánica 33/81 de diciembre de 1981 estableció la morfología de dichos símbolos, así como el lugar y el tamaño proporcional que debían tener respecto a otros símbolos subnacionales. De modo que, prácticamente, a lo largo de todo el proceso de la transición, se siguieron empleando los símbolos del franquismo (con escasos matices de variación<sup>5</sup>) que, consecuente-

<sup>4</sup> Sobre el nacionalismo español y el tratamiento de la idea de España en los años de la Transición pueden consultarse, entre otros, NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: “Patriotas y demócratas: sobre el discurso nacionalista español después de Franco (1975-1979)”, en *Gerónimo de Uztáriz*, nº 20 (2004); BALFOUR, Sebastian y QUIROGA, Alejandro: *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición*, Barcelona, Península, 2007; o SEPÚLVEDA, Isidro: “La eclosión nacionalista: regionalismos, nacionalismos y autonomías”, en Javier TUSELL y Álvaro SOTO (eds.): *Historia de la Transición (1976-1982)*, Madrid, Alianza, 1996.

<sup>5</sup> Las diferencias reseñables entre el escudo empleado durante los primeros cinco años de la transición y el escudo franquista es que en el primero las alas del águila están ligeramente más abiertas y las

mente, remitían a una lectura específica de la nación<sup>6</sup>. Debido a la demora en la publicación de dicha ley, sólo en los manuales preparados para el curso 1982/1983 se incluyeron los nuevos símbolos nacionales creados para representar la idea de una España democrática.

Las disposiciones de la Ley Orgánica de 1981, destinadas a la construcción de un nuevo aparato simbólico nacional, afectaron únicamente al escudo, ya que la bandera continuó teniendo las mismas características que antes: dos franjas rojas en los extremos y una amarilla (gualda) de doble tamaño en el centro. Por regla general, la bandera no se representaba sola, sino que solía aparecer con el escudo insertado en ella. Su presencia —con o sin escudo en el interior— se hizo más frecuente cuando comenzaron a incluirse en los manuales escolares las banderas de las Comunidades Autónomas, ya que en la Constitución había quedado dispuesta la obligatoriedad de exhibir la bandera nacional siempre que se exhibiera alguna de las regionales<sup>7</sup>.

Atendiendo a la Ley Orgánica de 1981, del escudo desaparecieron algunos de los elementos que habían sido incluidos durante el franquismo como el águila de San Juan, los símbolos falangistas del yugo y las flechas y el lema “Una, Grande, Libre” que rodeaba la cabeza nimbada del águila. Se mantuvieron las columnas de Hércules y el lema “Plus Ultra” de la cinta que las enlaza, así como el empleo de una corona regia sobre las cuartelas que componen el centro del escudo, aunque la forma de la corona sí cambió, ya que pasó de ser una corona abierta a ser una corona real cerrada.

---

garras no se sitúan en la parte inferior de las cuartelas, sino en los laterales. Por lo demás, ambos escudos son prácticamente idénticos.

<sup>6</sup> Una interpretación de por qué se mantuvieron los símbolos nacionales franquistas durante este período y en qué forma quedaron desacreditados después debido a su vinculación con la dictadura puede encontrarse en HUMLEBAEK, Carsten: “La Constitución de 1978 como *lugar de memoria* en España”, en Javier MORENO LUZÓN (dir.): “Nacionalismo español: las políticas de la memoria”, *Historia y política*, nº 12, 2004/2, pp. 187-209.

<sup>7</sup> Disposición señalada en el artículo 4.2 de la Constitución. Recogido en BALFOUR, Sebastian y QUIROGA, Alejandro: *España reinventada...*, pp. 33-35.

**Figura 1:** Escudo de la España democrática aprobado en 1981

Fuente: *Ciencias sociales*, Miñón, 1982

En el interior del escudo propiamente dicho, se mantuvo la división en cuatro cuartelas y un entado en la parte inferior donde se incluía una granada, símbolo conmemorativo de la conquista de dicho reino, así como de la unión entre todos los territorios. Sin embargo, se simplificó lo representado en las cuartelas, ya que cada una de ellas mostraba ahora un solo elemento y no dos en combinación como ocurría antes. En la parte superior, el lado izquierdo mostraba un castillo dorado y almenado, en alusión al antiguo reino de Castilla, mientras que en el derecho se representaba un león rampante, como símbolo del reino de León. En la parte inferior, a la izquierda aparecían las cuatro barras rojas sobre un fondo dorado que aludían a la antigua corona de Aragón, y a la derecha se representaban las cadenas formando un aspa que simbolizaban el reino de Navarra.

Pero el cambio realmente significativo en la composición del escudo fue la inclusión, en el centro del mismo, de un escusón en el que aparecían representadas, sobre un fondo azul, las tres flores de lis que simbolizaban a la dinastía Borbón-Anjou. Éste era el elemento que servía verdaderamente para diferenciar al escudo monárquico del franquista, del mismo modo que durante la Segunda República lo había sido el hecho de cubrir el escudo con una corona almenada en lugar de con una corona regia. La figura 1, tomada de un manual de 1982, representaba el escudo de la España democrática según los elementos que acaban de ser mencionados.

Dentro del segundo grupo de imágenes, las que hemos denominado símbolos no oficiales, se produjo la misma combinación de elementos nuevos y viejos que se experimentó en otros ámbitos de la vida nacional. Sin embargo, éste quizás sea el conjunto de representaciones en el que mejor se pueda apreciar la paulatina desaparición de elementos de lectura franquista, que fueron poco a poco sustituidos por otros que trataron de potenciar valores asociados a la idea de democracia y de convivencia pacífica. Entre los símbolos no oficiales que hemos seleccionado se en-

cuentran el mapa de España, los retratos del general Franco y del Rey, el libro de la Constitución y las urnas electorales como representación simbólica del ejercicio del voto.

El mapa de España como imagen de carácter simbólico destinada a representar la idea de nación contaba ya, durante los años de la transición, con una tradición de más de setenta años<sup>8</sup>. Este símbolo, de morfología sencilla y uso frecuente en los manuales escolares, además de hacer alusión a los límites físicos (y psíquicos) de la nación<sup>9</sup>, presentaba como particularidad el hecho de ser un símbolo continente. Dicha cualidad debió de ser, precisamente, lo que favoreció el mantenimiento de esta representación, ya que, según las circunstancias, fue cambiando sus atributos para ajustar su significado al correr de los tiempos<sup>10</sup>. En los años de la transición a la democracia —y de forma más frecuente a partir del comienzo de la década de los años ochenta—, cuando definitivamente habían desaparecido aquellos mapas que incluían en su interior una cruz cristiana o una bandera nacional ensartada en el centro de los mismos (habituales en los manuales escolares de los años cuarenta y cincuenta), lo que comenzó a llenar el espacio-recipiente del mapa fueron, sobre todo, ciudadanos. La figura 2 recoge de forma explícita esta idea. En el interior del mapa, distribuidas a lo largo de todo el espacio, se representaban multitud de pequeñas figuras de hombres, mujeres y niños —en ocasiones haciendo alusión a través de su indumentaria a las particularidades culturales de cada región—, que se convertían de este modo en el contenido de la nación, en su elemento definitorio. Así, parecía poder materializarse en una representación gráfica la idea expresada por el filósofo Julián Marías poco después de iniciado el proceso de la transición, la esperanzadora idea de que España había sido devuelta a los españoles<sup>11</sup>. A través de este tipo de ilustraciones se ponía de manifiesto el nuevo papel otorgado a los ciudadanos como objeto —quizás más que sujeto— de la soberanía, pues a ellos se debían todas las instituciones recién creadas, así como la acción política de los gobiernos.

---

<sup>8</sup> El mapa, como representación simbólica de la idea de España —sobre todo dentro del pensamiento político de la derecha— venía empleándose ya, en algunos medios de comunicación como la prensa, desde comienzos de siglo. FUENTES, Juan Francisco: “La idea de España en la iconografía de la derecha española” *Claves de razón práctica*, nº 140 (abril 2002).

<sup>9</sup> Sobre el valor simbólico de la frontera: RIVIERE, Aurora: “Envejecimiento del presente y dramatización del pasado”, en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN *et al.*: *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 161-220; OVEJERO LUCAS, Félix: “Naciones, fronteras y ciudadanos”, *Claves de razón práctica*, nº 151 (2005); también SANTIAGO GARCÍA, José Antonio: “Las fronteras (étnicas) de la nación y los tropos del nacionalismo”, <http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/BP-Santiago.pdf>

<sup>10</sup> Sobre la construcción y los diferentes componentes de los símbolos visuales puede consultarse: GOMBRICH, Ernest: *Imágenes simbólicas*, Madrid, Alianza, 1996.

<sup>11</sup> Este recurso iconográfico de representar al pueblo a través de multitud de pequeñas figuras debió de popularizarse en estos años, ya que puede encontrarse en otros medios de comunicación social como el periódico *ABC*, en el que la viñeta de Mingote de edición del 23 de noviembre de 1975 representa a una multitud de pequeñas figuras acompañadas de la palabra “todos”.

**Figura 2:** El mapa de España como espacio continente de todos los españoles

Fuente: *Ciencias sociales*, Miñón, 1982

La figura del Rey, como encarnación de los poderes supremos de la nación al mismo tiempo que como representación del cambio y de la continuidad del régimen recién concluido, fue la imagen más repetida en estos manuales de Historia<sup>12</sup>. A lo largo de los seis años en los que se desarrolló el proceso de la transición, la representación del monarca pasó por varias fases, que estuvieron determinadas por el grado de exigencia que requería vincular su imagen con la del dictador, en función de qué legitimidad (la de heredero dinástico o la de “expectativa democrática”<sup>13</sup>) era necesario potenciar en cada momento. Así, a medida que pasaban los años, la vinculación entre ambos personajes se fue disolviendo, al mismo tiempo que la figura del monarca adquirió legitimidad propia, incrementada, sobre todo, a partir de su actuación en el intento frustrado de golpe de Estado de 1981.

En los manuales editados entre 1976 y 1978 la imagen predominante era aquella que se refería al momento en que el rey Juan Carlos había sido nombrado oficialmente como sucesor de Franco en la jefatura del Estado. Era una imagen que remitía claramente tanto a la legitimidad franquista como a la de la tradición monárquica española. El lugar del Rey al frente de la nación española había sido definido por quien hasta 1975 había detentado el poder, no era una decisión aleatoria ni fruto de voluntades ajenas a las del régimen que en esos momentos se extinguía. Por ello, las

<sup>12</sup> El valor simbólico de la figura del Rey “como motor del cambio democrático y árbitro de la concordia” fue abundantemente fomentado durante los años de la transición. SANROMA ALDEA, José: “La Constitución. De símbolo oscuro a símbolo mudo”, *Claves de razón práctica*, nº 148 (diciembre 2004).

<sup>13</sup> Expresión tomada de TUSELL, Javier: *La transición a la democracia, 1976-1982*, Madrid, Espasa, 2007, p. 48.

representaciones más habituales de este tema eran, en muchos casos, las mismas que habían sido empleadas en los manuales del tardofranquismo: Franco y don Juan Carlos presidiendo el desfile de la Victoria o con uniforme militar en la ceremonia de nombramiento de este último como sucesor. Sin embargo, una vez muerto Franco, el protagonismo de los personajes representados se invertía: si en la primera mitad de la década de los 70 la legitimidad estaba en el general Franco, quien la extendía al monarca como continuador de su obra, a partir de 1975, la legitimidad estuvo en el rey Juan Carlos, quien, en ausencia del dictador, debía recurrir a su imagen para justificar su lugar al frente de la nación española.

La figura 3 plasma adecuadamente esta idea. Una fotografía de 1969 colocaba al alumno en una escena ocurrida, al menos, nueve años antes de que fuera recreada en ese manual, en un tiempo en el que el general Franco todavía estaba vivo y con plenas capacidades de mando. En la escena no aparecía él representado directamente, pero sí aquello que bajo su orden había sido dispuesto, su obra: los documentos que convertían al rey Juan Carlos de Borbón en su sucesor. A pesar de que el general no aparecía en la imagen, era precisamente el elemento que confería sentido a la escena. Su ausencia resultaba mucho más elocuente y expresiva de lo que lo hubiera sido su presencia<sup>14</sup>. El Rey, por su parte, era el protagonista visible. Vestido con uniforme militar, aparecía en el centro de la imagen firmando los documentos mencionados. Esta imagen evocaba un tiempo que había sido común para ambos personajes, un tiempo de acuerdos y compromisos, que debía mantenerse todavía vigente en el presente, y que recordaba que si don Juan Carlos era Rey de España, lo era porque había sido designado por el general Franco.

**Figura 3:** Plena presencia de elementos franquistas asociados a la legitimidad del Rey como Jefe del Estado



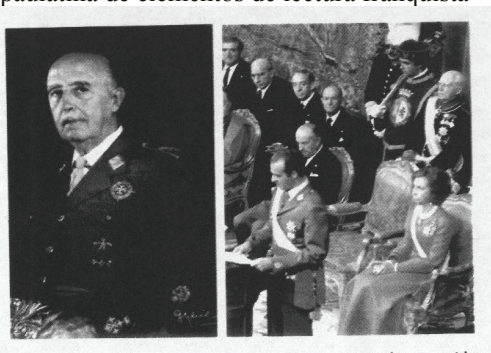
Fuente: *Sociedad*, Miñón, 1977

<sup>14</sup> Sobre la expresividad de este recurso de la “ausencia elocuente” puede consultarse GUBERN, Román: *Patología de la imagen*, Barcelona, Anagrama, 2004, especialmente p. 241 y ss.



A medida que se fueron sucediendo los años de la transición, la figura del monarca se fue relacionando más con la idea de un gobierno democrático, y por ello se fueron reduciendo las referencias a la legitimidad franquista. La figura 4 podría interpretarse como un estadio siguiente al que se ha visto en la figura 3 en el proceso de desvinculación del franquismo. Esta imagen, compuesta de dos fotografías yuxtapuestas, presentaba a la derecha un retrato de Franco, ya en su vejez, y a la izquierda, un fragmento de una fotografía más amplia, en la que don Juan Carlos pronunciaba su discurso ante las Cortes el día que juraba su cargo y era proclamado Rey. La vinculación que se sugiere entre ambos personajes es clara —más si se tiene en cuenta el sentido en que ambas imágenes se leen— pero ya no son representados en una única escena, sino en dos, cada una perteneciente a un tiempo distinto. La fotografía de Franco alude a un tiempo pasado ya terminado, mientras que la del Rey a un tiempo presente, a una etapa recién iniciada.

**Figura 4:** Eliminación paulatina de elementos de lectura franquista



Fuente: *Ciencias sociales*, Santillana, 1978

A partir del curso académico 1981/1982, la imagen del Rey como Jefe del Estado apareció cada vez más distanciada de la de Franco, al mismo tiempo que ganaba terreno como símbolo de una idea democrática de nación, sobre todo a partir de su intervención en el intento de golpe de Estado del 23-F. Solo, o acompañado de la reina, don Juan Carlos de Borbón siguió siendo representado, en buena medida, en el mismo tipo de escenas en que lo había hecho Franco, pero éstas presentaban ahora un sentido más amplio y diferenciado. Un ejemplo de ello quedaría reflejado en la figura 5. En ella, el Rey aparecía con indumentaria militar pasando revista al Ejército en una escena de características muy similares a las que durante años había protagonizado el general Franco. Sin embargo, en esta imagen había un importante matiz de diferencia que reducía en cierta medida el sentido de continuidad entre ambas figuras: en vez de presenciar el desfile de la Victoria (con toda la carga sim-

bólica que ello conllevaba), el Rey paseaba en esta fotografía ante unas Fuerzas Armadas al servicio de toda la nación<sup>15</sup>.

**Figura 5:** Distanciamiento de elementos franquistas: el Rey pasando revista a las Fuerzas Armadas



Fuente: *Ciencias sociales*, Santillana, 1981

La Constitución como símbolo asociado a una idea democrática de la nación española comenzó a estar presente únicamente a partir de los últimos años de la transición<sup>16</sup> y en los manuales escolares sólo se incluyó después de 1981. A diferencia de la imagen del Rey, la representación del texto constitucional hacía referencia a la idea de soberanía popular, así como a la de igualdad de todos los ciudadanos. Del mismo modo que en el mapa de la figura 2 —ilustración de un libro de 1982—, el protagonista en este caso también era el pueblo y era él quien ejercía la soberanía a través de sus órganos representativos, cuya existencia y funcionamiento quedaban estipulados y respaldados por el texto constitucional. Este hecho se ha apuntado como una posible causa de por qué la Constitución, como símbolo, durante los primeros años, permaneció oculto, ya que la idea de soberanía popular no era suficientemente bien acogida por todos los sectores de la clase política<sup>17</sup>. Sin embargo, el

<sup>15</sup> AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 278-283.

<sup>16</sup> Algunas razones de por qué esto fue así pueden encontrarse en SANROMA ALDEA, José: “La Constitución. De símbolo oscuro...”; y también en HUMLEBAEK, Carsten: “La Constitución de 1978...”.

<sup>17</sup> Según Sanroma, los sectores conservadores de la esfera política se manifestaron reticentes a aceptar la imagen de la Constitución como símbolo asociado a la nación. Por su parte, los sectores progresistas, en aras de una manifiesta voluntad de consenso, no lo reivindicaron y revalorizaron como

intento frustrado de golpe de Estado del 23-F funcionó, igual que ocurrió con la imagen del Rey, para potenciar esta imagen que, como símbolo de la nación democrática, comenzó a emplearse a partir de entonces con mayor frecuencia<sup>18</sup>.

A pesar de su importante carga semántica, como representación iconográfica el libro o el texto de la Constitución no se presentaba por su morfología como un símbolo de excesiva riqueza, pues carecía de expresividad y, en buena medida, de potencial evocador<sup>19</sup>. Aunque contaba con cierta tradición, iniciada durante el último tercio del siglo XIX y retomada con mayor énfasis durante la Segunda República, la dictadura franquista había supuesto su total desaparición del discurso iconográfico oficial durante casi cuatro décadas y quizás por ello tardó más en generalizarse su uso. Esta imagen, igual que ocurría con el mapa, funcionaba como símbolo-continente al que había que llenar o rodear de atributos que, además de aportar matices sobre su significado, debían de proporcionarle un aspecto más expresivo y elocuente.

En una secuencia narrativa de este tipo lo encontramos en la figura 6, en donde el libro de la Constitución aparecía custodiado por el león<sup>20</sup>, que lo sostenía con una de sus garras mientras el cuerpo del animal descansaba sobre una enorme columna —símbolo, asimismo, de la fortaleza y la estabilidad—. En la parte inferior, de espaldas al espectador y en una actitud casi ritual, un grupo de personas se arracimaba en torno este conjunto iconográfico. Todas esas figuras representaban al pueblo, que, igual que en la figura 2, ahora se había convertido en el alma de España y en el sujeto de su soberanía, porque, como quedaba explícito en la cubierta del texto constitucional, ésta es “para el pueblo”. Esta ilustración, a toda página y en color, es una de las representaciones más explícitas y evocadoras de aquello que debía representar el texto constitucional.

---

tal de forma manifiesta hasta el intento frustrado de golpe de Estado del 23-F. SANROMA ALDEA, José: “La Constitución. De símbolo oscuro...”, pp. 32-33.

<sup>18</sup> Ejemplo de ello sería la portada que dibujó Mingote para la edición de *ABC* del 6 de diciembre de 1981, en la que se representaba a una multitud de figuras —empleando el mismo recurso señalado con anterioridad para ilustrar la idea de pueblo— que se agolpaban en torno a una torre humana que culminaba en un niño, que sujetaba con los brazos en alto un ejemplar de la Constitución de 1978. En los dos años anteriores, la conmemoración del aniversario de la Carta Magna española había carecido de representación iconográfica en la mayoría de los medios de comunicación.

<sup>19</sup> GOMBRICH, Ernest: *Imágenes simbólicas*, pp. 13-48.

<sup>20</sup> Sobre la simbología del león como representación de la idea de pueblo puede consultarse, además del trabajo de J. F. Fuentes citado, la aportación de MENÉNDEZ PIDAL NAVASCUÉS, Faustino: “Los emblemas de España”, en *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, Real Academia de Historia, 1997, pp. 429-473.

**Figura 6:** La Constitución como símbolo de la democracia y del pueblo

Fuente: *Ciencias sociales*, Anaya, 1982

En consonancia con los valores democráticos que representaba la Constitución y con el fomento de actitudes cívicas como la participación ciudadana, otro tipo de imágenes que se llenaron de simbolismo fueron aquellas relacionadas con el ejercicio del voto: tanto las urnas electorales (depositarias de la voluntad ciudadana), como la propia acción de ir a votar. Este tipo de representaciones, relativamente frecuentes durante la Segunda República, hacían alusión, igual que la imagen del libro de la Constitución, a la idea de soberanía popular y al derecho que los ciudadanos tenían de elegir el partido político bajo el que querían ser gobernados. El ejercicio del voto como expresión de la voluntad ciudadana debía de haber quedado desvirtuado durante los años de la dictadura, en los que los referenda de ratificación del apoyo al régimen habían demostrado ser una auténtica farsa<sup>21</sup>. Por eso era necesario reconceptualizar el significado que este derecho tenía en una sociedad democrática y educar a las nuevas generaciones en la concienciación de que el ejercicio libre del voto era la forma de expresión pública y legítima con la que contaban los ciudadanos.

Para transmitir esta idea, se recurrió de forma frecuente, como se ha mencionado, a la representación de la urna electoral. Este recipiente, de una forma geométrica sencilla y realizado en material transparente no solía aparecer de forma aislada,

---

<sup>21</sup> Sobre la poca fiabilidad de los referenda durante el franquismo, Javier Tusell recoge una anécdota a propósito de la primera de estas consultas populares realizadas al comienzo de la transición para ratificar la Ley de Reforma Política. Parece que algunos alcaldes preguntaron a los gobernadores civiles "si el referéndum iba en serio o era como los anteriores". TUSELL, Javier (2007): *La transición a la democracia...*, p. 104.

sino en secuencias discursivas más amplias, que lo situaban normalmente en el contexto de una jornada electoral<sup>22</sup>. Así lo encontramos en la figura 7, perteneciente a un manual de los últimos años del período de la transición, en donde esta fotografía servía para ilustrar el tema dedicado a la Constitución de 1978. La representación del ciudadano ejerciendo su derecho al voto debía de funcionar a modo de ejemplo de lo que el niño debía hacer al llegar a la edad adulta.

**Figura 7:** El derecho al voto ejercido por los ciudadanos



Fuente: *Ciencias sociales*, Santillana, 1981

## 1.2. Imágenes de contenido histórico

A estas alturas del siglo XX, la historia, como relato legitimador de la existencia de la nación desde la noche de los tiempos, había perdido cierta parte del componente mítico que había estado presente en la historia escolar durante décadas<sup>23</sup>, evolución que también se podía apreciar desde un punto de vista iconográfico. Así, desaparecieron por completo de los manuales representaciones como el cuadro de Alejo Vera titulado *Numancia*, con el que desde principios de siglo se había mostrado a los “españoles de entonces” luchando por su destino. En su lugar se incluyeron, por regla general, fotografías o ilustraciones con una mayor pretensión de objetividad y realismo. Sin embargo, a pesar del mayor rigorismo con el que se

<sup>22</sup> En otros medios de comunicación social, sobre todo en la prensa diaria, sí se empleó de forma aislada como representación metonímica del ejercicio del voto.

<sup>23</sup> Sobre la evolución de la enseñanza de la historia como asignatura escolar en la España contemporánea puede consultarse, entre otros, MAESTRO GONZÁLEZ, Pilar: “El modelo de las historias generales y la enseñanza de la historia: límites y alternativas”, en Juan José CARRERAS ARES y Carlos FORCADELL ÁLVAREZ (eds.): *Usos públicos de la historia*, Madrid, PUZ/ Marcial Pons, 2003, pp. 173-221; también CUESTA FERNÁNDEZ, Raimundo: “Apuntes genealógicos sobre la utilidad educativa de la historia”, *Gerónimo de Uztáriz*, nº 17/18 (2002), pp. 25-47.

explicaban los acontecimientos del pasado nacional a los escolares, esta asignatura todavía presentaba un enorme potencial a la hora de justificar los valores que en el presente se querían asociar a la idea de nación española. Para ello, bastaba con matizar la interpretación dada a acontecimientos o figuras clave de la historia nacional y ajustarla a un sistema de valores determinado. En el caso de aquellos que defendían posturas abiertamente democráticas esta reinterpretación se orientó, como se señaló con anterioridad, hacia el fomento de un espíritu cívico. En este sentido, uno de los ejemplos más significativos y elocuentes lo encontramos en torno a la figura del Cid Campeador. Este héroe, personaje clave de la historiografía nacional española, que durante décadas había sido mostrado en su faceta de guerrero cristiano (de caudillo), fue representado durante la transición en una escena mucho menos beligerante y más próxima a la transmisión de valores morales de carácter democrático: el juramento de Santa Gadea.

**Figura 8:** Reinterpretación de la figura del Cid desde valores asociados con el civismo



Fuente: *Geografía e Historia*, S. M., 1982

La figura 8, reproducción del cuadro que con esta temática pintó Marcos Giráldez de Acosta en 1864, muestra el momento en que el Cid presencia el juramento del rey Alfonso VII de no haber participado en el asesinato de su hermano Sancho II. Sin este juramento, el Cid se negaba a ponerse al servicio de su Rey, ya que para el caballero medieval, la legalidad y la justicia parecían ser, según se podría desprender de esta imagen, principios que debían anteponerse, incluso, a la fidelidad a su señor. Los valores que se ensalzaban en esta imagen del Cid ya no eran los de su audacia militar o los de su facilidad para matar árabes, sino los de su convicción moral.

Pero ésta no fue, en todo caso, la única interpretación que se hizo de los acontecimientos del pasado. Junto a este tipo de representaciones se mantuvieron, asimismo, otras imágenes cuya lectura remitía a valores que se encontraban en consonancia o eran herederos de aquellos que habían sido defendidos por el régimen franquista. Sería el caso de imágenes como la recogida en la figura 9, en la que, mediante un grabado histórico, se mostraba la expulsión de los moriscos de las tierras peninsulares. Un acontecimiento que se consideraba esencial bajo una interpre-

tación católico-conservadora de la nación, ya que la unidad religiosa era, para los defensores de esta postura, el paso previo esencial para la unidad nacional.

**Figura 9:** Presencia de valores conservadores: la exclusión por causas religiosas



Fuente: *Ciencias sociales*, Narcea, 1978

### 1.3. Imágenes de lectura política

Este último tipo de representaciones presenta como particularidad el hecho de estar compuesto por conjuntos de imágenes a través de los que se articulan discursos más o menos amplios o complejos cuya finalidad última es respaldar una visión determinada de la nación. En este sentido —y conscientes de lo reduccionista que pueda resultar la división que se presenta a continuación— hemos seleccionado y organizado las imágenes que componen esta última sección en dos bloques correlativos a las dos interpretaciones más antagónicas —pero al mismo tiempo más frecuentes— bajo las que se imaginó la idea de España, dos interpretaciones que hemos designado, por su sentido y composición, como metáforas pétreas para la continuidad y metáforas constructivistas para el cambio.

El primer grupo, el de las metáforas pétreas, construía su significado en torno a valores como la permanencia, la durabilidad o la firmeza, unos valores que enlazaban con facilidad con aquellos que habían sido defendidos por el régimen franquista durante décadas. Así, en oposición a la volatilidad o a la inestabilidad con la que se interpretaba que se estaba produciendo la transición al régimen democrático, los símbolos pétreos del franquismo, además de evocar valores asociados a una idea de España conservadora, como el catolicismo o las instituciones tradicionales, parecían

asegurar, aunque sólo fuera por su conformación material, una sensación de permanencia y de firmeza<sup>24</sup>.

Una de estas imágenes fue la que se recoge en la figura 10, que reproduce una vista panorámica del Valle de los Caídos. Si durante los años 60 la representación de este conjunto arquitectónico se convirtió en símbolo no formal asociado a una idea de España próxima a los valores más ortodoxos del nacional-catolicismo<sup>25</sup>, durante los años de la transición pareció convertirse en símbolo pétreo de la pervivencia del régimen, en metáfora arquitectónica de la presencia de su fundador.

**Figura 10:** El Valle de los Caídos como metáfora pétreo de la presencia de Franco

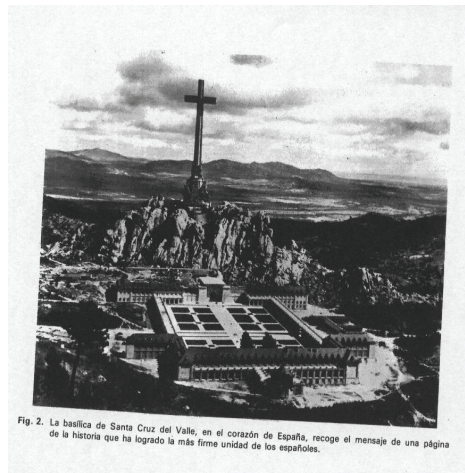


Fig. 2. La basílica de Santa Cruz del Valle, en el corazón de España, recoge el mensaje de una página de la historia que ha logrado la más firme unidad de los españoles.

Fuente: *Geografía e Historia*, Edelvives, 1976

Esta imagen recordaba al espectador que, aunque Franco ya no estaba, las obras que él había hecho y los valores que en ellas se contenían seguían estando en pie y hablaban por él en su ausencia. Además, tras la muerte del general, sus restos mortales fueron enterrados en esta basílica, con lo que todavía adquirió una carga simbólica mayor en el sentido de espacio continente y lugar de memoria del franquismo. El pie que acompañaba a esta imagen reforzaba su mensaje: “La basílica de Santa Cruz del Valle, en el corazón de España, recoge el mensaje de una página de la historia que ha logrado la más firme unidad de los españoles”<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> La piedra es símbolo de continuidad, estabilidad y permanencia. GOMBRICH, Ernest: *Imágenes simbólicas*, pp. 13-48.

<sup>25</sup> Sobre el valor simbólico del Valle de los Caídos tanto en el largo proceso de su construcción, como en su inauguración y su uso posterior, puede consultarse, entre otros, TRANCHE, Rafael R. y SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente: *NO-DO: el tiempo y la memoria*, Madrid, Cátedra/Filmoteca, 2001, en concreto el capítulo que Sánchez-Biosca dedica al tema.

<sup>26</sup> QUIRÓS, C. et al.: *Geografía e historia. Área social*, Edelvives, 1976.



Otra de las metáforas pétreas, pero ésta con una larga tradición por lo menos a lo largo del siglo XX, fue la representación del monasterio de El Escorial. Este conjunto arquitectónico debía de remitir al espectador de la transición, por un lado, a la España imperial de Felipe II, pero por otro, y quizás de forma más directa, también a los años de la dictadura, en cuanto que el franquismo lo había empleado con profusión como símbolo propio en su afán por encontrar una línea de continuidad entre el esplendor imperial de los siglos XVI y XVII y la España franquista<sup>27</sup>. La figura 11, una de las escasas ilustraciones a toda página en estos manuales escolares, reproducía una fotografía aérea del monasterio.

**Figura 11:** El monasterio de El Escorial como metáfora de la conservación de valores tradicionales



Fuente: *Ciencias sociales*, Narcea, 1978

Por último, la representación del Palacio de Oriente también se convirtió en estos años iniciales de la transición en una metáfora pétreo de la continuidad en el cambio. El palacio, que había funcionado como residencia de los reyes de España desde el siglo XVIII, había sido empleado por el general Franco en diversas ocasiones como lugar de reuniones, recepciones, fiestas y manifestaciones. Situado en el centro de la ciudad —y, en la lectura franquista, también de la nación— representaba, igual que el monasterio de El Escorial, la solidez de las tradiciones y la necesidad de su prevalencia. La figura 12 es, igual que las anteriores, una panorámica del edificio, a la que acompañaba un pie con un mensaje explícito: “El Palacio de Oriente de Madrid es la sede de la jefatura del Estado español y simboliza la unidad nacional”<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> Sobre el valor simbólico y estético que se le asignó al monasterio de El Escorial durante el franquismo, BONET CORREA, Antonio: “Espacios arquitectónicos para un nuevo orden”, en Antonio BONET CORREA: *Arte del franquismo*, Madrid, Cátedra, 1981, pp. 11-46.

<sup>28</sup> *Ibidem supra*.

**Figura 12:** El Palacio Real como metáfora pétreo de las instituciones tradicionales

Fig. 11. El Palacio de Oriente, de Madrid, es la sede de la Jefatura del Estado español y simboliza la unidad nacional.

23

Fuente: *Geografía e historia*, Edelvives, 1976

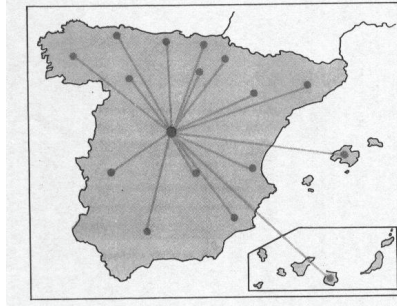
El segundo conjunto de imágenes, las que hemos denominado metáforas constructivistas para el cambio, apoyaban su significado en torno a dos sistemas de valores: por una parte, la nueva división administrativa y territorial, que implicaba nuevas lealtades hacia comunidades de pertenencia menores a la nación; y por otra, el ya mencionado conjunto de valores relacionado con ideas como la convivencia pacífica, el civismo o la tolerancia. En cualquier caso, en ninguno de estos dos sistemas de valores, la nación ocupaba el lugar destacado que había tenido desde principios de siglo, en el que ya como una reflexión metafísica o bien como un argumento de combate, la nación, su historia y sus símbolos habían centrado el debate intelectual y los cauces de socialización del Estado.

Para representar estos conjuntos de valores se recurrió, en el caso de la “nación cívica y tolerante”, a imágenes como las mostradas en las figuras 2, 4 y 8, en las que, como se vio, se ponía el énfasis en ideas como pueblo, sufragio o Constitución. En el caso de la “nación una y diversa”, la representación de los distintos niveles de lealtades, así como la división identitaria entre los diferentes ámbitos de pertenencia eran aspectos que debían de resultar de difícil comprensión para el estudiante. Por ello se recurrió con frecuencia a un lenguaje metafórico que facilitase la asimilación de las relaciones entre las distintas unidades y la comunidad nacional, por un lado, y por otro, el sistema inclusivo de identidades que pretendía, mediante una adhesión sucesiva de las mismas, suscitar lealtades hacia la unidad de pertenencia mayor que era la comunidad nacional.

Respecto al primer objetivo, mostrar las relaciones entre las Comunidades Autónomas y la unidad nacional, se recurrió con frecuencia a imágenes como la presentada en la figura 13. Esta ilustración, que empleaba el mapa como símbolo de la nación española y de sus límites, explicaba, mediante un sistema de flechas, las relaciones centro-periferia que surgían como fruto de esa división administrativa. España estaba dividida en 17 regiones, pero todas ellas tenían como punto común la

unidad nacional, recogida simbólicamente allí donde residía la administración central, en Madrid.

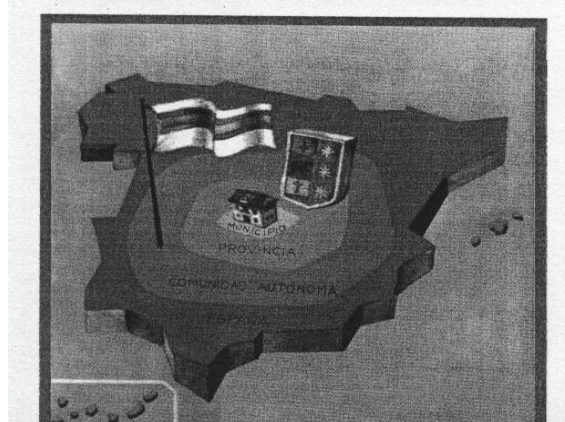
**Figura 13:** Relaciones centro-periferia en la España de las Autonomías



Fuente: *Ciencias sociales*, Miñón, 1982

Para explicar el sistema inclusivo de identidades se recurrió con frecuencia a metáforas constructivistas con las que se pretendía dibujar en la mente del escolar ese abstracto sistema jerárquico de adhesiones identitarias.

**Figura 14:** Metáfora constructivista de las distintas pertenencias identitarias



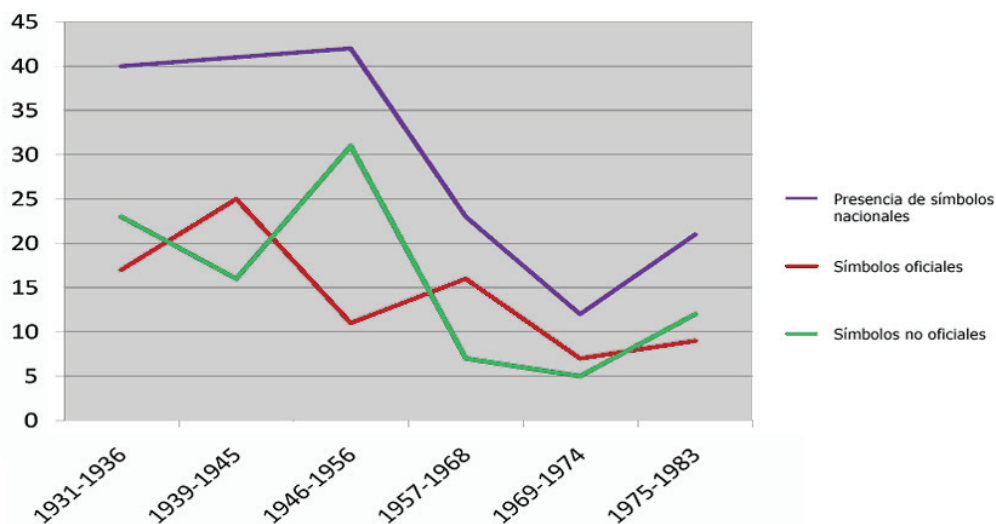
Fuente: *Sociedad*, Santillana, 1982

La figura 14, también sobre un mapa de España, construye, a partir de círculos concéntricos, los distintos ámbitos de pertenencia del niño: el primer círculo corresponde al municipio, la realidad más próxima a su experiencia diaria; el siguiente, a la provincia, que ya permite la inclusión de un símbolo oficial, un escudo, que remite a un pasado histórico y a una tradición; el tercero, a la Comunidad Autónoma, en



largo del texto, la presencia de la idea de nación y, por consiguiente, la de una iconografía que materializase ese ente abstracto en representaciones precisas, disminuyó considerablemente respecto a épocas anteriores. Quizás esto se pueda apreciar de forma más clara en el gráfico que se muestra a continuación, elaborado a partir de un análisis cuantitativo de las imágenes relacionadas con la idea de España presentes en los manuales escolares de Historia, Educación Patriótica y Educación Cívica entre 1931 y 1983.

**Gráfico 1:** Representación cuantitativa tanto de los símbolos oficiales como los no oficiales elaborados en torno a la idea de España entre 1931 y 1983



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en CAMPOS PÉREZ, Lara: *Los relatos de la nación. Iconografía de la idea de España en los manuales escolares (1931-1983)*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2009

Como se puede observar en el gráfico, el período de la transición supuso una ruptura con el uso del discurso iconográfico nacionalista como elemento de adhesión al nuevo régimen que había sido empleado con profusión tanto por los gobiernos de la Segunda República como por el régimen de Franco. La iconografía en torno a la idea de España elaborada durante la transición representaba a una nación que, por uno u otro motivo, se mostraba sólo de forma discreta a sus ciudadanos. Así pues, frente al énfasis del discurso oficial de la Segunda República sobre la nación española, su historia y sus símbolos, la nueva democracia instaurada en los años 70 se caracterizó más bien por esa señalada mala conciencia en el tratamiento

de la idea de España y por una tendencia a la desnacionalización de su historia, su identidad y sus símbolos.

En segundo lugar, se puede constatar que, a lo largo de estos seis años, se produce una evolución tanto en el lugar que ocupa el discurso sobre la nación en los manuales escolares, como en la interpretación ideológica que se hace del mismo. Efectivamente, hay un desplazamiento del significado y de la representación de la nación que pasa, en los años 1976-1977, de unas imágenes cuya lectura evocaba de forma clara valores ligados a la dictadura recién desaparecida —tanto a través de sus protagonistas como mediante representaciones de lectura metafórica— a unas imágenes, ya de los manuales editados entre 1981-1982, que buscaban suscitar nuevos valores, que no se asociaban de forma clara a la nación española, sino que anclaban su significado en comunidades de pertenencia subnacionales o en valores universales. Pareciera como si, en el momento de la consolidación de la democracia en España, buena parte de los discursos iconográficos sobre la nación hubieran optado por omitirla.